

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

180 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 7

EDICTO

CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

Doña Rosa María Toribio Viñuela, letrado de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo social número 7 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 81 de 2017, en materia de otros derechos Seguridad Social a instancias de doña Silvia Muñoz Yubero, contra “Leina Six, Sociedad Limitada”, “Boardwalk, Sociedad Limitada”, SEPE y “Centrum Distribución y Servicios Insulares, Sociedad Limitada”, se ha acordado citar mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 6 de junio de 2017, a las once y cincuenta horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Leina Six, Sociedad Limitada”, y “Boardwalk, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de mayo de 2017.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/18.729/17)

